

# Red Nacional Ciudadana de Observación

para prevenir y combatir los delitos electorales y la violencia política contra la mujer en el proceso electoral

## ***Introducción:***

Dentro de un Estado Constitucional de Derecho como el nuestro, donde los procesos electorales son parte esencial de la democracia, existe una constante preocupación de la PGR, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC), así como del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Oficina contra las Drogas y el Delito (UNODC) por promover una cultura de la prevención, difusión y denuncia de los delitos electorales y en especial aquellos relacionados con violencia política contra las mujeres y el financiamiento ilícito en procesos electorales.

Dichas instituciones reconocen la labor fundamental que, en lo individual, desarrolla cada uno de los órganos que hacen posible la renovación de los poderes ejecutivo y legislativo en nuestro país: el Instituto Nacional Electoral (INE), en el área administrativa; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a la parte jurisdiccional y la Fiscalía Especializada en cuanto a la procuración de justicia penal-electoral.

Sin embargo, también consideramos que el éxito o no de una elección no solamente se mide por el nivel de operación de sus instituciones, ésta también depende de la participación de la ciudadanía, pues son éstos quienes ejercen su derecho al voto, activo o pasivo.

Asimismo, estamos conscientes de que el fortalecimiento y consolidación de la democracia mexicana requiere tanto de autoridades electorales como ciudadanos informados en la

materia, particularmente sobre delitos electorales, a fin de prevenir la comisión de conductas delictivas.

En aras de abonar a la cultura democrática y el fortalecimiento del Estado de derecho en México, surge este proyecto como un instrumento para canalizar la inquietud de la PGR, FEPADE y la SSDHPDSC, el INE y la Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNODC, de empoderar a los miembros de la sociedad civil organizada en la observación y prevención de delitos electorales; a través de una red ciudadana distribuida estratégicamente en el territorio mexicano y cuya agenda de trabajo se refleje en prevenir y combatir la comisión de delitos electorales y la violencia política contra las mujeres.

La “Red Nacional Ciudadana de Observación”, tiene como propósito establecer una comunidad permanente de observadores que, con las herramientas adecuadas y en conjunto con autoridades, sean salvaguardas de los bienes jurídicos tutelados por las leyes mexicanas en materia electoral.

Al mismo tiempo, se refuerza el trabajo que la presente administración de la FEPADE ha construido con organizaciones de la sociedad civil y se amplían vínculos de colaboración y retroalimentación con la ciudadanía en general.

El mayor reto no será convertirnos en traductores de la Ley General en Materia de Delitos Electorales sino en formar ciudadanos involucrados activamente en la observación electoral, capaces de elaborar e instrumentar estrategias relacionadas con la prevención de delitos electorales.

Todas las instituciones convocantes creemos fielmente que los temas relacionados con la legalidad del ejercicio de los derechos políticos-electorales no deben ser del dominio de una élite sino de todos los implicados en la vida democrática de nuestro país y que, incluso, la

participación de una sociedad informada maximizará la actuación de las autoridades electorales.

En ese sentido, se prevé que la información penal electoral en manos de un número cada vez mayor de mexicanas y mexicanos incidirá en la cultura democrática de nuestro país, formando nuevas generaciones de electores, conscientes de la importancia de ejercer un voto libre y secreto.

***Nombre del Proyecto:***

- Red Nacional Ciudadana de Observación para Prevenir y Combatir la Comisión de Delitos Electorales y la Violencia Política contra las en los procesos electorales 2017-2018.

***Dirigido a:***

Organizaciones de la Sociedad Civil cuyos temas de interés o trabajo prioritario sean los relacionados con la democracia en México, los procesos electorales, perspectiva de género y combate a la corrupción.

***Instituciones Organizadoras:***

- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).
- Subprocuraduría de Derechos Humanos y Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC), de la PGR.
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

### ***Objetivo General:***

Conformar y establecer una “Red Nacional Ciudadana de Observación” de permanente observación y vigilancia de los procesos electorales federales y locales 2017-2018, organizados a través de redes estatales; donde colaboren en conjunto las instituciones organizadoras con la sociedad civil organizada e interesada en el respeto a los principios que rigen nuestro sistema democrático, específicamente, en lo que concierne a la prevención de los delitos electorales, la violencia política contra las mujeres y el financiamiento ilícito. Al mismo tiempo que se amplían y refuerzan vínculos de contacto, colaboración y retroalimentación permanente con la ciudadanía en general.

### ***Objetivos Específicos:***

- Fortalecer los mecanismos ciudadanos de observación electoral para la prevención de delitos electorales, el financiamiento ilícito y la violencia política contra las mujeres en el marco de los procesos electorales federales y locales 2017-2018.
- Desarrollar acciones para la prevención y erradicación de los delitos electorales, a través del involucramiento de la sociedad civil organizada en el fomento de la cultura de la denuncia ciudadana, en función del conocimiento de la materia; incluyendo aquellas violaciones a la ley relacionadas con financiamiento ilícito.
- Visibilizar las principales conductas de violencia política contra las mujeres por razón de género en los procesos electorales, a efecto de que éstas sean prevenidas y denunciadas.

- Promover mecanismos para la identificación de potenciales prácticas de financiamiento ilícito en los procesos electorales para su denuncia y prevención.

### ***Plan de Trabajo:***

- Sesiones de trabajo con las organizaciones de la Sociedad Civil con presencia Nacional que integrarán el Consejo Consultivo del Proyecto para fijar los criterios de observación y acordar los rubros de capacitación.
- 13 NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE 2017.- Convocatoria para la creación de la Red Ciudadana para prevenir y erradicar la comisión de delitos electorales.
- 15 DICIEMBRE 2017 - Entrega FEPADE al “Consejo Consultivo del Proyecto” el registro y documentación de OSC’s que solicitaron su inscripción.
- 15 DE DICIEMBRE 2017.- Inicia periodo de selección a cargo del Consejo Consultivo del Proyecto”
- 20 DE ENERO 2018.- Entrega-recepción de OSC’s seleccionadas por parte del “COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN” a las instituciones organizadoras; se publica listado correspondiente en sitios web institucionales y medios de comunicación con circulación nacional.
- 6 DE FEBRERO - 26 MARZO 2018.- Foros Estatales en los 32 estados de la República Mexicana: capacitación a las “Red Estatales Ciudadanas” calendarizados de la siguiente forma:
- 2 DE ABRIL 2018.- Foro Nacional en la Ciudad de México, Reunión de trabajo previa a Jornada Electoral 2018.

- 28 DE JUNIO AL 2 JULIO 2018.- Acompañamiento como observadores electorales durante Despliegue Ministerial en el marco de la Jornada Electoral 2018 en cada uno de los estados.
- AGOSTO-OCTUBRE.- Foro General de Resultados de la Red Ciudadana para prevenir y erradicar la comisión de delitos electorales.



# Red Nacional Ciudadana de Observación

para prevenir y combatir los delitos  
electorales y la violencia política contra  
la mujer en el proceso electoral  
2017-2018